

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN ELECTROPORADOR PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO POR CRITERIO PRECIO, DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE AYUDA PDC2021-121711-100, DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE I+D+i PARA LA REALIZACIÓN DE «PRUEBAS DE CONCEPTO», EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD, DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017-2020. CONVOCATORIA 2021, FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN Y AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION (10.13039/501100011033) POR LA “UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU / PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA”.

EXPEDIENTE FIB 2023/006

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre; Poder Adjudicador no Administración Pública, con CIF G83727016, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos de investigación clínica, básica, epidemiológica, así como la formación y la docencia. Código NUTS ES300.

Dirección: en Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, 28041 (Madrid); Teléfono: 91 779 26 88

Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Control Económico - Unidad de Compras y Logística.

Número de expediente: FIB 2023/006

Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>. En esta página podrán consultarse las informaciones relativas a la convocatoria y pliegos correspondientes.

Web: <http://imas12.es/>

Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>

<http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

2.1. Descripción del objeto: La adquisición de un equipamiento Electroporador

2.2. Código CPV: 38430000-8 Aparatos de detección y análisis

2.3. División por lotes: No procede. Por ser la prestación indivisible.

2.4. Lugar de entrega: Las entregas se realizarán en Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre. Unidad de Inmunoterapia del Cáncer - Avda. Córdoba, s/n - Edificio CAA, bloque D 6ª planta 28041 Madrid.

2.5. Plazo de entrega: Ver pliegos.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

3.1. Tramitación: Ordinaria.

3.2. Procedimiento: Abierto.

3.3. Forma: criterio precio.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL EUROS:

Presupuesto base de licitación: SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (72.600,00.- €)

Base imponible: SESENTA MIL EUROS (60.000.- €)

IVA: 21%: DOCE MIL SEISCIENTOS EUROS (12.600,00.- €)

Valor estimado: SESENTA MIL EUROS (60.000.- €)

5. **DURACIÓN DEL CONTRATO** Treinta (30) días. Prórroga: No.

6. GARANTÍAS:

6.1. Provisional: No procede.

6.2. Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato (I.V.A. excluido).

7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

7.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, lunes a viernes, de ocho a quince horas.

7.2. Domicilio: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, Gestión de la Investigación. Localidad y código postal: 28041 (Madrid). Teléfono: 91 779 26 88.

7.3. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, siempre que se haya pedido con al menos 9 días de antelación respecto de tal fecha.

7.4. Dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>

8. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.1 Acreditación de la solvencia económica y financiera:

De conformidad con el artículo 87 LCSP, el criterio será el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles.

El volumen de negocios mínimo anual será de NOVENTA MIL EUROS (90.000,00.-€), lo que supone 1,5 veces el presupuesto del contrato.

La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera se efectuará mediante la aportación de las correspondientes cuentas anuales.

En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario, por lo que también podrá acreditarse mediante aportación del ROLECE siempre que conste en el mismo información actualizada que permita acreditar la solvencia económica y financiera

En el supuesto de empresas de nueva creación que carezcan de cuentas anuales registradas, deberán aportar declaración censal de comienzo de actividad, así como un informe emitido por una institución financiera que acredite la solvencia económica de la empresa. Deberá constar expresamente que el banco o entidad financiera que emite el informe conoce las condiciones del contrato y considera solvente a la empresa para responder de las obligaciones económicas derivadas del mismo.

8.2 Acreditación de la solvencia técnica:

De conformidad con el artículo 89 LCSP:

- a) Relación de los principales suministros efectuados por el licitador durante los últimos tres años, de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato indicando importe, fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos.

Se entenderá por productos de igual o similar naturaleza, aquellos que se correspondan con los cinco primeros dígitos del CPV del producto que se pretende adquirir por el presente expediente, según se indica en el apartado 1 de esta cláusula.

Para acreditar el cumplimiento de este requisito será necesario, además, aportar certificados de buena ejecución, emitidos y firmados por las entidades de investigación biomédicas o sanitarias del sector público de, al menos, tres de los suministros contenidos en dicha relación.

El importe de estos suministros deberá ser, en el año de mayor ejecución, al menos iguales al 70% del importe del contrato, esto es 42.000,00 €

- b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

En el caso de empresas de nueva creación el licitador podrá acreditar su solvencia técnica en la forma y por el medio previstos en este apartado de manera alternativa respecto del gerente, administrador o accionista mayoritario de la persona jurídica licitadora.

8.3. Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales: NO procede.

9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- 9.1. Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas de los 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio o hasta la fecha que se indique en la propia publicación, si esta es mayor,
- 9.2. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario 12 de Octubre en la URL: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>
- 9.3. Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas
- 9.4. Idioma: las ofertas deberán estar redactadas en idioma español.
- 9.5. Admisión de variantes: No procede.
- 9.6. Idioma: Las ofertas deberán estar redactadas en idioma español
- 9.7. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura del sobre correspondiente a la documentación administrativa

10. PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://www.madrid.org/contratospublicos>

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>

En Madrid, a 19 de mayo de 2023

Fdo.: Joaquín Arenas Barbero